

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD APLICABLE A LOS TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO ORGANIZADOS POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO EN COLABORACIÓN CON EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) tiene como objetivo fundamental ofrecer una docencia de calidad dirigida a la formación integral y crítica de los estudiantes y a la preparación de los mismos para el ejercicio de actividades profesionales o de investigación.

Los estudios de posgrado de la UIMP comprenden el nivel de Máster y de Doctorado. Los estudios de Máster pueden tener tanto una orientación profesional como investigadora o mixta. La UIMP considera que, en todos los casos, la formación debe alcanzar los niveles requeridos para una posible continuación de los estudios de Doctorado. La calidad de los estudios de posgrado de la UIMP se asienta fundamentalmente en la calidad de su profesorado y de los grupos de investigación implicados en los mismos, y en la calidad de los propios proyectos profesionales o de investigación promovidos por ellos.

En todo caso, la adaptación del mapa de titulaciones oficiales al EEES supone un compromiso con la calidad de la titulación que se va a impartir. En este sentido, la Ley Orgánica de Modificación de la LOU, de 12 de abril de 2007, y el RD 1393/2077, de 29 de octubre, establecen que *los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos planes de estudios, son el fundamento para que la nueva organización de las etapas de enseñanza funcione efectivamente*. De este modo, la normativa española se adapta a los principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad que inspiran el EEES, orientándose hacia la consecución de objetivos estratégicos, tales como la adopción de titulaciones fácilmente comparables, el aseguramiento de la calidad, la estructuración de los estudios universitarios en dos niveles (grado y posgrado) y la implantación del *Sistema Europeo de Transferencia de Créditos* (Créditos ECTS).

Este sistema de calidad está inspirado en los principios recogidos en la Declaración de Bolonia de 1999 y, anteriormente, en una recomendación del Consejo de 1998 (véase *European Association for Quality Assurance in Higher Education – ENQA*: <http://enqa.eu/>).

En consecuencia, toda propuesta de título debe incluir un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) que asegure el control, la revisión y mejora continua del mismo. Por esta razón, la UIMP ha establecido como objetivo el diseño e implantación de un SGIC que incluye cauces para el seguimiento y la coordinación de los títulos (con planes anuales de mejora) y el diseño de un Plan de Acción (orientación académica y profesional, prácticas externas, movilidad...).

Órgano y personal responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Título

La Comisión Académica del Programa de Posgrado UIMP - CSIC tiene entre sus funciones la de velar porque el Programa de Máster mantenga los niveles de calidad exigibles. El profesorado participa en la Comisión de Estudios del programa, al igual que el alumnado.

- Órganos de coordinación académica:

Comisión Académica de los Programas de Máster UIMP - CSIC

Composición:

- Vicerrector/a de Posgrado e Innovación (UIMP)
- Vicerrector/a de Ordenación Académica (UIMP)
- Dirección del Departamento de Postgrado y Especialización (CSIC)
- Coordinadores del Programa de Máster.

Funciones:

- Aprobar el plan docente y académico propuesto por la Comisión Científica.
- Aprobar las modificaciones anuales propuestas por la Comisión Científica.
- Aprobar los presupuestos de los sucesivos cursos del Máster.
- Velar por la calidad del Máster.

Comisión Científica del Programa de Máster

Composición:

- Director/a del Máster
- Secretario/a Académico
- Cuatro profesores elegido por la Comisión de Estudios del Máster.

Funciones:

- Elaborar el plan docente y académico.
- Proponer al profesorado y concretar el calendario.
- Establecer los criterios que con carácter general se aplicarán a la selección de alumnos.
- Establecer las pruebas y criterios para determinar el nivel de aprovechamiento que determinará la consecución del título.
- Supervisar la calidad del programa y adecuación del material didáctico.
- Elaborar el presupuesto anual y la memoria económica.
- Elaborar la memoria académica en la que incluirá necesariamente los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos y las correspondientes propuestas para mejorar la calidad del Programa de Máster.

Comisión de estudios del Programa de Máster

Composición:

- Coordinadores del programa
- Profesores coordinadores de asignaturas.
- Dos representantes de los alumnos

Funciones:

- Designar un tutor de estudios para cada uno de los alumnos.
- Supervisar que el plan de estudios y de trabajo asignado a cada uno de los alumnos por su tutor tenga un adecuado balance y coherencia entre las distintas asignaturas.
- Supervisar la coherencia de los informes emitidos por los profesores de las distintas asignaturas para cada alumno.
- Supervisar que las pruebas objetivas de evaluación de los alumnos mantengan el adecuado balance y coherencia entre las asignaturas.
- Atender a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos y resolver los posibles conflictos que surjan durante el desarrollo del programa.

Mecanismos de supervisión de los títulos

➤ Procedimientos generales para evaluar el desarrollo y calidad del Programa

1. Evaluación del grado de consecución de los objetivos establecidos en el Programa de Máster. La evaluación estará basada en criterios objetivos, que puedan ser trazados con posterioridad en evaluaciones externas. En el caso del Programa de Máster, estos serán:
 - Análisis de la calidad y nivel de exposición de los trabajos.
 - Análisis de los resultados globales de los controles de conocimientos.
 - Análisis del grado y calidad de la participación de los alumnos en debates y actividades del Máster.

Se archivarán las pruebas realizadas por los alumnos, la calificación obtenida y el informe razonado que la motive elaborado por los profesores para que puedan estar disponibles en procesos de evaluación posteriores.

2. Evaluación del programa realizada por los alumnos a través del formulario de evaluación (se adjunta como Anexo I al final de este documento)
3. Evaluación externa. Realizada por agencias independientes (p. ej., ANECA) y mediante los procedimientos de evaluación establecidos por el MEC para los programas de posgrado de las universidades españolas.

➤ Procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia

1. Evaluación del grado de consecución de los objetivos de cada asignatura.

El mismo mecanismo de evaluación expuesto en el apartado de "Procedimiento general para evaluar el desarrollo y la Calidad del Programa". Este mecanismo será aplicado separadamente para cada asignatura.

2. Evaluación del profesor realizada por los alumnos a través del formulario de evaluación (se adjunta como Anexo I al final de este documento)

➤ Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Título

La garantía de actualización del programa se fundamenta en la implicación de los profesores del Programa de Máster en actividades investigadoras, docentes y profesionales estrechamente relacionadas con los contenidos de sus respectivas asignaturas. Además, para la mejora del programa se atenderá a las indicaciones que se hagan en la Memoria Académica, elaborada por la Comisión Científica.

➤ Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida.

En cuanto a la satisfacción inmediata de la formación recibida, los alumnos cumplimentarán un formulario de evaluación al finalizar el Programa (Anexo I). A los 6 y 12 meses de la finalización del Programa se enviará a los alumnos otro cuestionario (Anexo II) en el que se valore la satisfacción diferida así como el papel que haya podido jugar este Programa de Máster en su vida profesional o investigadora. Para mantener un archivo actualizado con sus datos y poder realizar estas encuestas se solicitará de los alumnos permiso para mantener un fichero informatizado con sus datos.

- Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.

Los alumnos se dirigirán a su tutor, que trasladará la sugerencia o reclamación a la Comisión de Estudios.

- Criterios específicos de suspensión o cierre del Programa/Estudios específicos.

No alcanzar el número mínimo de alumnos.

ANEXO 1. FORMULARIO DE EVALUACIÓN FIN DE PROGRAMA

La evaluación del Master se realizará mediante cuestionarios anónimos que los alumnos cumplimentarán al final de cada asignatura y al final del Master. Los formularios de evaluación estarán accesibles al estudiante durante todo el Máster en la página web del mismo. A esos cuestionarios, los alumnos tendrán acceso identificado para rellenarlos on-line. La identidad del estudiante se almacena temporalmente en el servidor y no es accesible a los profesores en ningún momento. Una vez cumplimentado el formulario por el alumno, la herramienta informática genera un correo a los directores del curso y a la Comisión de Estudios con el formulario, asegurando así el anonimato de la misma. El cuestionario de evaluación aparece a continuación

Debe identificarse para enviar la evaluación. Este requerimiento pretende evitar accesos múltiples o SPAM pero no invalida la **confidencialidad** ni el **anonimato** de la encuesta. La identidad del evaluador se almacena temporalmente en el servidor y no es accesible a los profesores en ningún momento.

(oculto)

usuario

password

Enviar

Reset

Hay una [página de ayuda](#) disponible [si no recuerda sus datos de login](#) o [si tiene problemas accediendo al formulario](#)

(oculto)

Asignatura

Por favor, haga una evaluación de los siguientes aspectos, calificándolos de peor (1) a mejor (5) exponiendo, si lo desea, cualquier comentario relevante o sugerencia

Entorno

Valore la sede de la asignatura (sala, accesos,...)

1 2 3 4 5

Valore su alojamiento durante la asignatura

1 2 3 4 5

¿Considera adecuados los horarios de la asignatura?

1 2 3 4 5

¿Considera adecuadas las fechas de la asignatura?

1 2 3 4 5

Valore la infraestructura del curso (material didáctico, medios, etc.)

1 2 3 4 5

¿De que financiación ha dispuesto para cursar esta asignatura?

Propia Beca

Otra

Comentarios o sugerencias

Sesiones

Valore el nivel de las sesiones teóricas.

1 2 3 4 5

Valore el nivel de las sesiones prácticas.

1 2 3 4 5

Valore el número de tutores en las sesiones prácticas.

1 2 3 4 5

Valore la disponibilidad de los profesores.

1 2 3 4 5

¿Considera adecuados los materiales del curso?

1 2 3 4 5

¿Cómo valora el que las clases se impartan principalmente en español/inglés?

1 2 3 4 5

Comentarios o sugerencias

Contenidos

Le ha sido útil e interesante los conocimientos y pericias aprendidas en la asignatura

1 2 3 4 5

Considera que el programa de la asignatura esta bien organizado

1 2 3 4 5

¿Recomendaría la asignatura a un colega?

1 2 3 4 5

¿Cree que la duración de la asignatura es adecuado?
(1=muy corto, 3=correcto, 5=muy largo)

1 2 3 4 5

Valoración general de la asignatura.

1 2 3 4 5

Comentarios o sugerencias

Profesores

<input type="text"/>	Seleccione el profesor que desea valorar. Cuando haya terminado la valoración de un profesor puede seleccionar otro de la lista de la izquierda. Puede valorar a más de un profesor en esta sesión. Aunque no es obligatorio, si es muy recomendable valorar a todos los profesores del curso.
----------------------	--

El profesor asiste a clase y cumple el horario

1 2 3 4 5

La estructura de las explicaciones es clara lógica y organizada.

1 2 3 4 5

El profesor responde con precisión a las preguntas que se le hacen.

1 2 3 4 5

La forma de impartir la clase mantiene la atención y el interés del estudiante.

1 2 3 4 5

El profesor se apoya en diferentes materiales didácticos para hacer más comprensible la materia.

1 2 3 4 5

La comunicación con los estudiantes es fluida y espontánea.

1 2 3 4 5

El profesor es accesible y está dispuesto a ayudar.

1 2 3 4 5

¿Cómo valora la preparación del profesor para impartir la asignatura?

1 2 3 4 5

Comentarios/Sugerencias

Enviar

Reset

ANEXO 2. FORMULARIO DE EVALUACIÓN DIFERIDO

Este formulario será enviado al estudiante de posgrado a los 6/12 meses de finalización del Máster con el objetivo de conocer la efectividad del Programa, así como para recoger sugerencias que pudieran aportar

Le pedimos que valore de 0 a 5 marcando con una X la casilla correspondiente, siendo 0 muy deficiente y 5 muy bueno, las siguientes cuestiones:

Si usted se encontraba desempleado/a, la realización del Máster le ha facilitado encontrar un empleo:

1	2	3	4	5

Si usted estaba ya trabajando, la realización del Máster le ha permitido desarrollar mejor las competencias relacionadas con su puesto actual de trabajo:

1	2	3	4	5

Si usted estaba ya trabajando, la realización del Máster le ha permitido ascender laboralmente en su empresa:

1	2	3	4	5

Si usted estaba ya trabajando, la realización del Máster le ha permitido cambiar de empresa y encontrar un puesto de trabajo mejor:

1	2	3	4	5

La **valoración** del máster en el que participó es:

1	2	3	4	5

OBSERVACIONES que quiera hacernos llegar para la mejora del Máster: